ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	411241				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE METAL MECANICA DEL SNPP -PLURIANUAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social / Servicio Nacional de Promocion Profesional				
FECHA DE APERTURA	13-Junio-2022	**HORA APERTURA**	10:15	**HORA FIN**	10:55
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Avda. Molas López N° 480 - Asunción - Paraguay				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	C.P. JULIO ALDAMA				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Econ. Fernando Ruotti, ademas se encuentran presentes el Sr. Marcelo Campos con C.I. N° 709.968 en representación de la firma FIPAR S.A., la Sra. Laura Orihuela con C.I. N° 4.782.147 y el Sr. Mario Vecca con C.I. N° 3.637644 en representación de la firma OLEO HIDRÁULICA S.A.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80078659-9	FIPAR S.A.	fipa@rieder.net.py
2	80029049-6	OLEO HIDRAULICA SA	mvhidraulica@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

C.P. Julio A. Aldama UOC

Econ. Fernando Ruotti Director - UOC - SNPP

OHSA Óleo Hidráulica S.A.

MARCELO CAMPOS C. CI 709.968

Escaneado con CamScanner

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FIPAR S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 148.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Alianza Garantía **Monto total asegurado Gs.:** 44.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 8/06/2022 a 16/10/2022, 130 días
OLEO HIDRAULICA SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 148.700.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 44.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 8/06/2022 a 5/11/2022, 150 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
FIPAR S.A.	70	1090482	NO
OLEO HIDRAULICA SA	125	1090465	NO

El Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID 411241 siendo las 10:46 del día 10-06-2022 se adjunta a la presente el Acta. Donde presentaron sus mejores lances las firmas FIPAR S.A, OLEO HIDRAULICA S.A. y OR INGENIERIA S.R.L este ultimo **no** presento oferta física.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

La firma oferente OLEO HIDRAULICA S.A. deja la siguiente observación:

A la firma oferente FIPAR S.A., presenta su planilla de precios incompleta, no se observa en el, la columna de precio total, documento sustancial que no puede ser subsanado, se puede observar tanto como su constancia SIPE y de IPS que solo cuenta con 3 tres funcionarios, quedando sin evidencia de que los currículum presentados en la carpeta pertenezcan a la firma. En la declaración de Bienes y Rentas no se observan a sus directivos. No cuenta con la experiencia que la convocante requiere en su PBC.

La firma oferente FIPAR S.A deja la siguiente observación:

A la firma oferente OLEO HIDRÁULICA S.A., que la oferta presenta facturaciones de febrero a diciembre de 2017, siendo que en el PBC se pide 2018, 2019 y 2020.

C.P. Julio A. Aldama

Ing. José Fernando Ruotti
Director - UOC - SNPP

OHSA
Óleo Hidráulica S.A.

MARCELO CAMPOS C
CI 709968

Escaneado con CamScanner

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:55 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Econ. [illegible] Ruotti
Director - UOC - SNPP

Lauro Orihuela

MARCELO CAMPOS C
CI 709.968

P. Julio A. Alau...
UOC

Escaneado con CamScanner